

Del momento político

Posiblemente no tendrán fundamento los rumores de crisis. Es más, en nuestra información de última hora, en la edición anterior, decimos que se habría hallado una fórmula sobre la amnistía que alejaba todo peligro de que sobreviniera tal acontecimiento. Y sin embargo los rumores no desaparecen antes al contrario parece que hay un decidido intento de propagarlos.

Los más decididos propagandistas del rumor son precisamente los mismos periódicos republicanos; pero republicanos de la izquierda, que en el caso presente están resultando más alarmistas, más enconados enemigos del Gobierno, que las mismas oposiciones del Régimen.

Hemos comentado en más de una ocasión el fenómeno de esa guerra enconada entre los elementos que formaron el bloque al advenimiento de la República.

No de mandar debe ser una cosa que hace perder el sentido, porque ha puesto al rojo las pasiones de los antiguos aliados y la hoguera del odio lejos de extinguirse con el tiempo y aun con la amenaza de serios peligros, se encrespa y se endurece con el combustible de injurias y de denuestos que los unos dirigen a los otros.

En lo que el mando pueda tener de medro personal, estamos virgenes de esa impresión; pero sí es el ideal el que coacciona la satisfacción de haber triunfado, reconocemos que hubo épocas en que participamos de esa satisfacción.

Pero con la misma sinceridad que reconocemos que hubo un tiempo en que tomamos parte activa en la vida política y social de Murcia, proclama mos también que en las épocas no cortas por elero de la adversidad, su pimos perder, es decir supimos conformarnos sin incurrir en desafueros ni amenazas, no solo contra los nuestros que hubiera sido una enormidad, sino contra los autores y causantes de aquellas más o menos enconadas persecuciones, que se dieron y con esta hasta en las épocas conservadoras.

Por eso no nos explicamos las exacerbaciones de esos sectores políticos, que estiman ya como perdido el Régimen, porque este anda en manos de otros republicanos, en esas campañas de tener injuria que lanzan contra ellos hasta el punto de que po-

non como aspiración y como idea de reconquista de la República.

Pleito es este que comentamos por que existe el deber de la actualidad; pero que allí en el fondo no nos incumba ni tenemos empeño en señalar.

Alejados de los campos de la política por imperativo de nuestra voluntad observamos todos estos movimientos de encono, sin que tengamos el propósito de ahondarlos ni de soldarlos.

Miramos el pasado; recordamos campañas que seguramente no han de volver; pero que encierran grandes enseñanzas para que el espíritu público, si quiere también poner un poco de atención en el desenvolvimiento de los sucesos, tenga elementos sobrados para formar un juicio sereno e imparcial.

Universidad de Murcia

RECTORADO
Cursillo de Conferencias

Organizado por el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, se celebrará en breve un cursillo de conferencias a cargo de los siguientes Profesores:

Don Antonio Ballesteros, Catedrático de la Universidad Central y Académico.

Doña Mercedes Calbrois de Ballesteros, Académica de la Historia.

Don Claudio Sánchez Albornoz, Catedrático y Académico.

Don Cuyetano Alcázar Molins, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, que disertará sobre «Los revolucionarios españoles del siglo XVIII».

Don Augusto Fernández de Avellos y Alvarez Ossorio, Director del Museo Arqueológico Provincial, sobre «Los problemas arqueológicos de la Región Murciana».

Don Andrés Sobejano Alayns, Bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos Murcianos».

Dr. W. Bishenk, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones Arqueológicas en la Huerta de Murcia» — «La Barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

GOBIERNO CIVIL

Incidentes a la terminación de una sesión del Ayuntamiento

El gobernador civil señor Rodríguez Soriano, dijo ayer a los periodistas que en la noche del lunes, se celebró sesión en el Ayuntamiento de Yecla para dar posesión a los nuevos concejales nombrados por él para cubrir las vacantes existentes como consejeros de incompatibilidades y por defeniciones y otras causas y cuyos nuevos concejales pertenecen al partido radical así y a las derechas.

La Corporación Municipal reunida en sesión extraordinaria nombró alcalde al concejal radical don Jacobo Vergara, cesando el socialista que ocupaba la Presidencia del Ayuntamiento.

A la terminación de la sesión, en la puerta del Ayuntamiento esperaban la salida unos grupos de distintos partidos, incluso socialistas. La Guardia civil acudió consiguiendo despejar la plaza donde está situado el Municipio.

Luego volvieron a encontrarse los grupos y hubo reyertas, haciéndose varios disparos sin que ocurriera por fortuna ninguna de ellas.

Acudió rápidamente la Benemérita que restableció el orden consiguiendo detener a cuatro individuos, uno de ellos autor de la agresión a un concejal y los tres restantes los autores de los disparos.

Agregó el gobernador que el Juzgado de Instrucción de aquella ciudad actúa en este asunto.

También dijo que la misma noche de los sucesos salió para Yecla el teniente coronel de la Benemérita, señor Broton, quien ayer mañana le comunicó que la tranquilidad era completa.

De espectáculos

Con gran éxito debutó anoche en el Central la Orquesta Planas

La fama de que venía precedida la orquesta que dirige Jaime Planas, llevó anoche al Central Cinema gran cantidad de público deseoso de comprobar las existencias de esta orquesta de tipo americano, que ya por discos y audiciones de radio habíamos oído tantas veces.

En realidad la orquesta es dentro de su género, de lo más completo que hay en España a no dudar. Dejando aparte las magníficas individualidades con que cuenta, lo más interesante de ella es la labor conjunta, en la que logran magníficos motivos armónicos, dentro de esa inarmónica apariencia de la música americana. Poseen el don del humorismo fino que hace que toda la alegría que transmiten esos sonidos bruscos, tan vivos y brillantes, se matice de otra gracia más honda que es la que ese humorismo como complemento.

Con la orquesta, como base del programa, actuó también el humorista ex-éntrico Franco, que en una actaación relámpago dejó grata impresión el conjunto «Trappy and girls» que forman un ballet de color, y cuatro señoritas que hacen bellos números, «Ray and Moren» una pareja de bailarines, compuesta por un bailarín de bailarines y una señorita que le acompaña y canta canciones de tipo moderno y finalmente la estrella Carmelita Aubert, ya conocida como intérprete de la película «Mercedes», que interpreta magníficas canciones, en su mayoría de canciones suramericanas. Tiene una bonita voz y es realmente encantadora.

El espectáculo en general de los más completos y amenos que habíamos visto en estos tiempos dentro de su género, y felicitamos a la Empresa Iniesta por el acierto en la concepción de este espectáculo.

M. O. DE V.

De Sociedad

Toma de dichos

En el domicilio de la señora viuda de Precioso y ante el señor Cura Párroco de San Lorenzo, ha tenido lugar la ceremonia de la toma de dichos de su enantadora y distinguida hija Soledad, con nuestro querido amigo el culto abogado don Agustín Cienfuegos Ruiz.

Fueron testigos por parte de la novia sus tíos don Enrique y don Luis Riano y por parte del novio su hermano don Antonio, su hermano político don A. Iolfe Cifra y sus tíos don Cristóbal Cisneros y el marqués de la Encarnación.

La ceremonia por el reciente luto del novio, se celebró en la más rigurosa intimidad.

Nuestra felicitación anticipada al joven matrimonio.

Notas de la Alcaldía

Manifestaciones del alcalde

El alcalde señor Benito dijo ayer a los periodistas que había recibido varias visitas.

También manifestó que habían quedado terminadas las obras de desahucio de las casas de la Plaza de Santo Domingo, con lo cual quedará desaparecida la constante emanación de gases que había en el piso de dicha Plaza especialmente por la parte de la M. road.

También dijo el alcalde que las obras de la calle de Cartagena tienen tres meses de plazo para su recepción y hasta que pase esa fecha no serán admitidas pudiendo observarse para entonces los efectos con el tránsito que sufrirá la mencionada calle.

En el Algar

Muere un hombre por embriaguez

En El Algar el lunes de madrugada fué encontrado muerto junto a una caneta del camino el individuo Antonio Martínez.

La muerte le fué producida por un ataque de alcoholismo.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo las diligencias oportunas.

POR MURCIA

III

Grande es el espíritu navarreno de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús; muchas las preocupaciones que, en su seno, existen cada año sobre la más brillante organización de su procesión; magnífico, digno de toda loa, el resultado de su trabajo. ¿Qué pocas procesiones pueden afanarse de ser, como esta, modelo de devoción, espejo de piedad y parvó de arte! Ahora bien, ¿hallan estos desvelos su adecuada correspondencia? ¿Tiene el éxito, tantos años repetido, el eco que se merece allí donde, en los tiempos que corren, toda fama encuentra su trompeta y todo nombre su tornavoz? Respóndase cada cual, según sepa, libremente. Yo sé que, de menores cosas que las nuestras, se han hecho grandes fantasías y están, para probarlo, las columnas de la Prensa de artículos, anécdotas y cuentos, poemas y noticias relativos al desarrollo de la Semana Santa en poblaciones que, acaso, no puedan vanagloriarse de ofrecer a la consideración de quien las visita tanto como, en una mañana, les puede mostrar Murcia. No parece sino que, en lugar de tratarse de una de las capitales más importantes y ricas de España, la nuestra es un pueblo misero, desprovisto de todo atractivo, escondido en su propia vagüenza y vegetando pasadamente, despreocupado y humillísimo, en medio de unos festijos rurales. A extraviados tales lleva el desolado de unos, la pereza de otros, y — digámoslo — la ausencia de un fervor murcianista capaz de enajenar los obreros.

Celebremos pues, el día de Salsillo, como propuso Gustavo Beltrán. Conmemoremos, una vez al año, con la debida solemnidad, el nombre del insigne imaginero; pero hagámoslo no con vanos alardes oratorios, ni con líricas composiciones inútiles; ni con evasores panegíricos. Irresponsablemente, sino con un criterio eminentemente práctico, positivamente murcianista contribuyendo, cada vez, al mejor conocimiento de las más típicas fiestas de su singular festividad. Graias trayendo premios para quienes acierten a difundir con máxima eficiencia el gran espectáculo de su escuela pasionaria, ora convocando certámenes en los que, el favor asiente corone la justicia a quienes sepan expresar mejor las emociones que Salsillo despierta por medio de su obra, o a los que deseen bran y aportar al catálogo de la misma un valioso documento, posiblemente desconocido, y eliminar de él los que se han incluido equivocadamente; clase de laurel la frente del sagaz y erudito que asiente a oridarlo y la del minucioso y documentado que logre reconstruir exactamente su vida. Sin olvidar que la honra del laurel, con ser grande, no impide, por lo general, que la miseria se cebe en quien lo ostenta. ¡Difundir el tesoro salsillesco! Pensemos que no es un exclusivo timbre de gloria para Murcia, sino que es una joya de España depositada en nuestras manos.

De cuántos pudiera decirse que no acuden en busca de las excesivas emociones de nuestra Semana Mayor por que las desconocen. Entre nosotros mismos existen muchos que las ignoran, otros que, a fuerza de gustarlas, se han habituado a ellas con irreverente y animal mecánicas, otros que, por inexplicable perversión, anteponen lo objetivo a lo fundamental y se fijan en los sencillos manjares que adornan la mesa de la Cena, sin dignarse mirar las admirables figuras que componen el paso. Voy a referir una anécdota de cuya actualidad respondo: dos personas que, por su apariencia, podía sospecharse que tuvieran una cultura suficiente, el menor, para apreciar el valor de la Oración del Huerto presenciaban, el pasado Viernes Santo, el desfile de la procesión; el acercarse el mencionado paso, se lo hizo notar, una a la

otra y este, después de mirar atentamente el magnífico grupo, volvióse y dijo con acento de suma admiración: «¡Qué dátilos!... ¡No es triste escuchar una cosa así!»

Convengamos, en la necesidad de acometer, con denado, una intensa campaña de divulgación de la obra de Salsillo. Y, en ella, abarquemos tres aspectos distintos, uno, de estudio científico, otro de vulgarización popular, el tercero, de propaganda exterior; para levantar, en honor de nuestro imaginero; el perdurable monumento crítico a que es acreedor, para hacer llegar a todos los corchones la encantadora emoción que en sus ta las palpitó, evitando escenas como la reatada y para atraer a la presencia de uno de los espectáculos más sublimes de España a todos los que hoy por desconocimiento, no vienen. No se crea que esto último constituye un platónico exhibicionismo, sino una fuente de prosperidad como todos sabemos.

Creo que es lo mínimo que podemos hacer. Y si no lo hacemos dejaremos de cumplir un deber sagrado.

J. DE SESAS.

Notas deportivas

Copa Murcia

Los partidos señalados para el próximo domingo, día 29, son los siguientes:

Por la mañana, a las ocho, Victoria F. C. Agrupación Comercial.

A las nueve y tres cuartos, Español de Espinardo Gimnástica del Barrio.

A las once y cuarto, C. D. Dolores de Benluján-Betis F. C.

Por la tarde, a las tres, Javalí Navarro-Peña Griera.

A las cuatro y media, Promoción a primera categoría, Imperial F. C. - Alcañete F. C.

Por el martes, día 1 de Mayo, habrán los siguientes partidos:

Por la mañana, a las ocho, Español de Murcia Osasuna.

A las nueve y tres cuartos, F. U. E. Universitaria-Bichilleros.

A las once y cuarto, Levante de Puente Tocinos-Sporting.

Por la tarde, a las tres y cuarto, C. R. San Benito de Padilla Arenas.

A las cuatro y tres cuartos, Espinardo F. C. - Unión Frutera.

—El domingo en los Granjs, jugaron en partido amistoso los equipos Peña Elagui y Rápido F. C.

Venció la Peña Elagui por tres goles a uno.

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL MURCIA F. C.

En uso de las atribuciones que a la Junta Directiva concede el apartado B) del artículo 35 del Reglamento de este club, y a tenor de lo acordado en la última Asamblea General ordinaria celebrada el 18 de Junio último, se cita a los señores socios a Junta General Extraordinaria para la REFORMA DEL REGLAMENTO VIGENTE, en primera convocatoria a las siete de la noche y en segunda a las siete y media del próximo jueves 26, en los salones de la Sociedad Amigos del Arte, domiciliada en la calle de San Nicolás número 89.

El Secretario,
EVILIO ESCUDERO

Delegación de Hacienda de Murcia

—ooo—

Relación de perceptores del señalamiento de pagos para el día 25 de Abril de 1934:

Pedro Martínez Rubio y Lorenzo Trigueros.

Antonio de la Peña

MEDICO OCULISTA
CARRERA DE 11 a 1
San Lorenzo, 11

XXV ANIVERSARIO de la señora

Doña Teresa Ruiz Almansa
Que falleció el día 26 de Abril de 1909
R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposo el señor

D. Antonio Clemares Valero
Que falleció el día 30 de Enero último
(Q. R. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado, mañana jueves 26, celebrándose misa cada media hora desde las ocho hasta la una en la Iglesia Parroquial de San Nicolás. También se dirán misas en este día en la Parroquial de A. Jorras.

Sus hijos, hijos políticos, madre, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos los encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguno de estos sufragios, por los que les anticipan las gracias.

Murcia 25 de Abril de 1934.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
(11)

La comisión de Presupuestos

Mejora les sueldos de los subalternos

Por telegrama de la noche Madrid.—Se reunió la Comisión de Presupuestos. Aprobó la reforma del Cuerpo de Subalternos, del Estado, mejorando los sueldos en un sesenta por ciento con el producto de las amortizaciones que se realicen. Solo falta aprobar la parte relativa a la aviación. En la reunión próxima se estudiarán también las mejoras de los subalternos.

En Moratalla

Se ahoga un hombre en una balsa

En Moratalla y en la finca «Los Naranjos», cayó a una balsa una caballería. El dueño de ella se arrojó al agua para salvar al animal, pero tuvo la desgracia de perecer ahogado. Acudieron los vecinos y extrajeron el cadáver del desgraciado individuo que se llamaba Antonio Martínez Buñago. El Juzgado entienda en el asunto.

Teatro Remea

Compañía de teatro Anónima Redonda Valeriano León, presidente del Teatro Victoria de Madrid.

Extraordinario acontecimiento teatral!

LISTA DE LA COMPAÑÍA

Actores: C. Bailero, Carmer; Martines, Puy; Más, Herminio; Madero, Julita; Palencia, Angélica; Redondo, Aurora; Redondo, Isabel; Rodríguez, Rafael; Vázquez, Luis.

Actores.—A. Fyate, José, Avenal, Santos; Bañuel, Roberto; Costa, Julián; León, Valeriano; Marcos Davó, José; Montesinos, Pedro; Navarro, José M.; Pérez Avila, Jacinto; Pozos, José.

Viernes 27: A las diez y media de la noche primera actuación en Murcia de esta compañía con el estreno de la comedia en tres actos, de Luis Fernández de Sevilla y Gerónimo Hernández Mir, titulada «El Abuelo Curro», escrita para esta compañía.

207 representaciones en el Teatro Victoria, de Madrid.

Sábado 28: Estreno del sainete en tres actos, de Luis de Vargas, titulado «Don Floripondio».

Domingo 29: Estreno del sainete en tres actos, de Quintero y Guillén, titulado «¡Como tú, ni guano!».

Lunes 30: Despedida de la Compañía con el estreno de la comedia en tres actos, de Antonio Quintero y Pascual Guillén, titulada «La Luz». Cuatro únicos días.

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Sucursal en Madrid, calle de Villanueva, num. 11.

Fábricas en Vizcaya, Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla; en Oviedo (La Manjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oxid. Clorhídrico, Nitrato, Glicerina, Sulfatos de Sosa, de Cobro, de Zinc de Hierro y Férreo; Sal común, Gloratos; Barnices Marca Necol; Colorantes: Colodión; Nitratos; Gloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos, Nitrato de Sosa y de Potasa; Gloruro de Potasa; Sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Gobre y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, número 1.

HOY PRESENTACION PERSONAL Disertará sobre la vida en el Circo Catalina Barceña Hollywood

Sociedad «Blanco y Negro» de Elche

Fiesta de la poesía

Esta Sociedad, continuando su gloriosa labor cultural, vuelve a celebrar la Fiesta de la poesía, que con tanta brillantez inició en esta ciudad y tan felizmente continúa desarrollando, en el mes de junio próximo, en la que actúa a de Maestros una personalidad de relieve en el campo de la cultura.

Los temas que se presentarán al concurso y que serán objeto de los trabajos que concurren al certamen serán los siguientes:

Primero.—«Paz social». Poesía en rima consonante de versos endecasílabos, que tenga mas de noventa versos y no exceda de ciento veinte.

Segundo.—«Canto al trabajo intelectual». Poesía en rima consonante (metro arte mayor) que no tenga mas de sesenta versos ni mas de cien.

Tercero.—«La mejor virtud». Compo sición lírica en rima consonante y metro libre, que no tenga menos de cincuenta versos ni exceda de cuarenta.

Cuarto.—Tríptico de sonetos en los que se desarrollan los temas: «Heróico», «Temerario» y «Leona».

Quinto.—Poesía festiva, con libertad de tema y ritmo, de versos octosílabos, que no tenga menos de 100 versos ni más de 150.

El presente certamen se ajustará a las siguientes condiciones: 1.ª Todas las composiciones habrán de ser originales e inéditas, es critas con letra clara y a ser posible a máquina.

2.ª Los trabajos se presentarán firmados con un tema y acompañados de un sobre, que concuerde con el mismo tema (contenga el nombre y do mellido del autor).

3.ª Las composiciones deberán remitirse a la Secretaría de «Blanco y Negro» hasta el día 20 de mayo, consignando en el sobre «Fiesta de la Poesía», no admitiéndose ningún trabajo después de la fecha citada.

4.ª Los trabajos no premiados podrán retirarse por sus autores, hasta el día 20 de junio, pasado el cual serán inutilizados.

5.ª El fallo del Jurado se publicará en la prensa local.

6.ª Los poetas premiados se leerán en la Fiesta de la Poesía que organiza «Blanco y Negro», en la que se abrirán las plizas que contengan los nombres de los autores premiados, y se entregarán los correspondientes premios.

Elche y abril de 1934.

Los premios para este Certamen han sido donados por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, don Rafael Salazar Alonso; Excmo. Diputación Provincial de Alicante; don Lorenzo Jorbonell, alcalde de Alicante; don Joaquín Capapriete, Diputado a Cortes, y el Presidente de esta Sociedad.

Institución de Nuestra Señora de Lourdes

Obra sacerdotal a favor de sacerdotes ancianos enfermos e imposibilitados LIMOSNAS RECIBIDAS PARA ESTE FIN

Suma anterior, 8.478'20 pesetas. De un donante alógeno, por mano del señor Ledo. don Antonio Conejero y Ponce de León, 25 pesetas. Asociación de H. y S. de María, P. de San Andrés, 45.

Muy ilustre señor don Julio Lopez Maymón, Deán de la S. I. C., 250. Por mediación del Ilmo. señor Vicario Capitular, don David Palasuelo, Habana, 1 peso, 2.

Doña Guadalupe Ibañez, Falces (Navarra) 5'50 Doña Carmen Diss, Sonstoa (Toledo), 12'50. Total, 8.818'20 pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

Preptos del mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Hortalizas Patatas, 0'50; tomates, 1'40, bajos, 2'00; pimientos menudos, 0'00; pimientos gordos, 0'00; bonitos, 0'00; chirivías, 0'50; nabos, 0'00; cebollas secas, 0'40; guisantes, 0'25; alcachofas, 0'25; habas, 0'15; ajos secos, 0'00; aplos, 0'00; cardos, 0'40.

Fruitas Melocotones, 0'00; manzanas, 0'00; ciruelas, 0'00; peras, 1'25; peras, 1'50; peras, 0'00; albaricoques, 0'00; nísperos, 0'00; cerezas, 0'00; melones, 0'40; naranjas, 0'35; limones, 0'15; sandías, 0'00; dátiles, 0'00; granadas, 0'00; uva, 0'00.

Géneros de cuscata (Docena) Calabaza tocanera, 0'00; Calabaza tierna, 3'00; pepinos, 0'00; cebolla tierna, 7'00; berongenas, 0'00; ajos tiernos, 1'00; lechugas, 0'25; coles, 0'00; coliflores, 2'50; rábanos, 0'00; acelgas, 0'10.

Pescadería Entrada de pescado en el día de ayer para la venta: Merluza, 8'00; pescadilla 4'00; arán, 8'00; mero, 5'00; salmón, 0'00; emperador, 4'00; paje, 3'40; besugo 0'00; calamar, 8'00; jilbita, 2'00; pulpos, 1'80; Gallinas, 0'00; Dorada, 4'00; magro, 0'00; bacalao, 0'00; sa monetas, 7'00; sardinas, 1'20; boga, 0'00; boque rón, 0'80; Chirreza, 0'80; mujol, 4'00.

TEATRO CIRCO VILLAR

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

PROGRAMA PARA HOY.—Tarde a las diez.—Noche a las diez y media

Presentación personal en el escenario de la famosa actriz

CATALINA BARCENA

que se disertará con su simpática simpática sobre la vida de HOLLYWOOD.

y repris de la preciosa película en español, titulada

La Viuda Romántica

UNA DE SUS MEJORES PRODUCCIONES

BUTACA 1'25; GENERAL 0'30

Publicaciones

«Mundo Gráfico»

Del 1.º al 7.º de la colección «Mundo Gráfico» sobre el desfile de Acción Popular en El Escorial, la libertad de los militares favorecidos por la amnistía y otros acontecimientos políticos de actualidad.

Fotografías y declaraciones de «Misa Catalina», obtenidas en una entrevista especial para los lectores de «Mundo Gráfico».

Publica además: El asesinato del maestro Otero, maestro de baile de reyes y aristócratas.

La muerte de Cervantes, crónica biográfica.

Aún viven los personajes del «Quijote».

Actualidades de Barcelona. Felines de la vida real. La torista de Irma (centro). Actualidades.

Compre usted «Mundo Gráfico».—30 céntimos.

«Esto»

Mos da a conocer lo que opinan los diputados aragoneses sobre la anárquica situación en Zaragoza. Las obras hidráulicas y otros problemas de vital importancia para la región.

En un hermoso reportaje gráfico titulado «¿A dónde va la juventud?», presenta los desfiles de Acción Popular en el Escorial, de los mendicantes, los valores, los escamos catalanes, los requetés de Navarra, las juventudes rojalistas y otros movimientos de la nueva generación.

Publica también: La independencia de Filipinas; Un fugitivo ruso a través de la Europa en llamas (continúa el día); El teatro japonés; Y una nueva sección titulada «De de mi esencia», meditaciones pariterarias, escritas por un representante del pueblo en las Cortes.

Suscribirse en «Esto» y anunciarse en «Esto» es contribuir a una eficaz y simpática campaña de moralidad, de arte y de cultura.

Lea Vd. «Esto» todos los jueves: 30 céntimos en toda España.

Central Cinema

CATEDRAL DE LAS VARIEDADES

Hoy miércoles día 25 de Abril a las 7 tarde y 10 y 1,2 noche

Gran éxito de

Jaime Planas

y sus discos vivientes con FRANCIS

Excelente humorista

Strappy And Girs

Un bailarín y 4 señoritas

AVELINA CONESA

Balés internacionales

Roy Bel And Moren

Los aristócratas del baile

Carmelita Aubert

Genial estrella de la canción y la mejor

Orquesta Española Planas

Cinema Intesta

Programa para hoy

Desde las cinco de la tarde

Revista en español, y la colonial obra Paramount, titulada

Monte Carlo

Interpretada por la bellísima Janet Mac Donald

Nota.—Mañana jueves, la encantadora opereta

No quiero saber quién eres

Interpretada por la simpática Liane Hayd

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Régimen de embalses

DIA 23 DE ABRIL DE 1934.

VISITAD

El Museo Provincial de Murcia

Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales.—«Belén» de Salzillo, con 529 figuras policromadas.—Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales

Entrada libre diaria

Plaza del Obispo Frutos (Antes de la Trinidad).

Murcia 24 de Abril de 1934.

Sizarrita

Planchas onduladas y lisas para cubiertas

Depósitos de todos tamaños

PROPIETARIOS; MAESTROS DE OBRAS, PEDIR PRECIOS Y REFERENCIAS A LOS DEPOSITARIOS EN ESTA PROVINCIA

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 y Carretera de Alcantarilla, 12

TELÉFONO, 1.259 Y 2.817

EL SOL

Agencia de encargos y transportes a domicilio de

Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autoemiones a domicilio, entre

MADRID: Lopez de Vega, núm. 6.—Teléfono, núm. 11.512.

MURCIA: Gale de Pascual.—Teléfono, núm. 2854

Rodríguez y Robil S. L.

Materiales y Pavimentos

DEPÓSITO DE GENERADORES DE LAS MEJORES MARCAS CALLES HIDRÁULICAS, LADRILLO EUROPEO, TUBERÍAS DE GRES, IERRE DE HIERRO, VERJAS, PAVIMENTOS, ETC., ETC.

ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial

Dirección Técnica por Arquitecto

Almacenes y Despacho

PORCHE J. ANTONIO, 9 y 11

Valencia, 1423

Fábrica de Mosaicos

AGENCIADOR, 2

Valencia, 1423

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente contra

Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento.

En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la depauperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina.

En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable jarabe de

LAXANTE SALUD

COMBATE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y LA DUREZA DEL USO DE PURGANTES. Grupos en todas las farmacias. Pídese en Farmacias.

Exija siempre JARABE SALUD en su frasco de origen. No se vende a granel.

BAZAR MURCIANO

PLATERIA, 66 y 68

ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.—GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA.—PRODUCTOS DE LA CASA GAL.—JUGUETERÍA.—ARTÍCULOS PARA TENNIS.—NUEVOS MODELOS DE COCHES PARA NIÑOS.

EL BAZAR MURCIANO

TIENE SU CURSAL EN CARTAGENA CALLE MAYOR, NUM. 23

La Maguinista de Levante

Sociedad Minera-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena

Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y e electricidad. Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Suth & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

En el Teatro Rómea

Está organizándose un gran Certamen Literario de Exaltación Hispana

La Asociación Profesional de Redactores organiza para el próximo día 6 de Mayo un gran Certamen Literario de Exaltación Hispana que tendrá lugar en el Teatro Rómea.

Esta Fiesta cultural hubo de ser suspendida en el mes de Septiembre último debido a que los acontecimientos políticos impidieron que actuara de Mantenedor el Presidente de las Cortes Constituyentes señor Besteiro.

Al concurso anunciado se presentaron numerosos trabajos tanto en verso como en prosa que fueron entregados al Jurado Calificador compuesto por los señores Sobejano, Pato, Sánchez-Solís, Pinazo y Abellán.

En su reciente viaje a Madrid del Presidente de dicha entidad organizadora del Certamen realizó diferentes gestiones con personalidades políticas comprometiendo para que mantuviera la Fiesta a un exministro de la República, ilustre personalidad auténticamente republicana que hoy por hoy es una firme garantía para el régimen.

El premio de Honor está concedido por S. E. el Presidente de la República que a la vez tiene anunciada su representación a dicho acto.

En números sucesivos seguiremos informando a nuestros lectores de los detalles de tan simpática fiesta.

NOTICIAS

BAUTIZO

A las cinco de la tarde del pasado domingo y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmo recibió las regeneradoras aguas del bautismo la preciosa niña que hace días dió a luz doña Catalina Guillén Carmona, esposa de nuestro amigo don Antonio Molina Redondo.

La recién nacida fué apadrinada por el industrial de esta plaza don Julián Fernández Carmona y su esposa doña Encarnación Cebalero Valero.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Ana María.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados a tan solemne acto con dulces lleores y habanos.

Nuestra enhorabuena a tan dichosos padres.

ASOCIACION DE LA MEDALLA MILAGROSA

Se ruega a las asociadas asistan a la Misa de Comunión que se celebrará en la iglesia de Capuchinas a las ocho y media del día 27 del corriente.

NUAVOS COFRADES

Han ingresado en la Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre, los señores don Fernando García Alcaraz y Campisano, del Comercio, y don José Medina Clares.

CRISTALERIA

Cuadros y Espejos y Molduras y Cromos y Grabados.

José María Díaz Martínez Paseal, 20-22 Teléfono, 1.141

MURCIA

Notas políticas

Constitución de la Juventud de Izquierda Republicana

Se nos ruega la publicación de las siguientes notas:

El próximo viernes a las diez de la noche, tendrá lugar en la Casa de la República, el acto de constitución de la Juventud de Izquierda Republicana, para lo cual se han disuelto previamente las juventudes de Acción Republicana y Radical Socialista Independiente.

El acto promete ser interesantísimo, a juzgar por el entusiasmo entre la gran cantidad de afiliados que constituirán las dos agrupaciones disueltas, así como el número de jóvenes simpatizantes con el ideal de Izquierda Republicana, que ya han dirigido su adhesión a la Comisión organizadora de la Juventud de Murcia.

Comenzará el acto con palabras previas de los dos presidentes de las juventudes disueltas. Uno de ellos, en nombre de la Comisión organizadora, decidirá el motivo de aquel, y seguidamente se pondrá a discusión el Reglamento, nombrándose luego un Comité provisional. Al final del acto, se pronunciarán discursos ensalzando el ideal del partido y por lo tanto de la juventud, y se harán fervientes votos por avanzar a la República el rumbo y la ética que desde un principio debió seguir.

A aquellos jóvenes conformes con el programa del partido, pueden enviar su adhesión a la Casa de la República, a nombre del Presidente de la Comisión Organizadora de la J. de I. R.

Círculo Republicano Radical-Socialista

AGRUACION CULTURAL

Siendo una de las normas directrices de esta Agrupación el fomento y desarrollo de la cultura entre sus afiliados, a fin de que puedan cumplir con exactitud los deberes que todo ciudadano tiene en una democracia organizada, se ha creado en este Círculo la Agrupación Cultural, cuya organización a cargo del entusiasta colaborador don Jesús Sánchez Vera, promete ser un franco éxito.

Las materias sobre que versarán estas clases: Dibujo, Matemáticas, Música, Idiomas, Labores, etc., estarán a cargo de los elementos de nuestra Juventud, a excepción de las dedicadas a enseñanzas de conocimientos netamente femeninos, para las cuales tenemos ofrecimientos valiosísimos.

Además se ha creado la tribuna de Orientación Sociológica y Económica, en la que se hará exposición de los problemas de esta naturaleza que hay planteados en el mundo y cuales pueden ser sus resoluciones.

Las Oficinas de Admisión, instaladas en el domicilio de esta Agrupación, Calderón de la Barca 1, estarán abiertas todos los días de siete a ocho de la noche.

DIABETICOS

Tomad comprimidos HEKIS

GUIA MEDICA

Dr. Quesada Hernández

Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestro, 2 y Martínez Torner, 2.

Dr. F.º Sánchez García

Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Recasens, de Madrid.—Matris, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general, Rayos X, Diatermia, Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camachos y Avenida de Canalejas, 29.—Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 8.—Teléfono, 1.256.

Dr. J. López Alemán

Del Instituto Rabo y Maternidad de Madrid.—Matris, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pón, 10.—Teléfono, número 2.027.

Dr. Sequeros

Oculista.—Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, 1, (esquina de la P. de la Cruz).—Consulta, de 10 a 1.—Teléfono, 1.834.

Dr. Avellán

Cirujía. Rayos X. Radiografías. Colocistorradiografía. Radiografías de embarazadas, etc.—Consulta: De 10 a 14.—Ceballos, 9.

Dr. Martín Fernández

Garganta, Nariz y Oído.—Plaza de Chaón, 1 a 18.—Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5.

Dr. Evaristo Llanos

Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolismo. Rayos Ultravioletas.—Consulta: de once a una.—Plaza de Chaón, 7. Teléfono, 1712.—Murcia.

Dr. Antonio de la Peña

Médico oculista.—Consulta, de 11 a 1.—San Lorenzo, 11.

Dr. José García Pérez

Hemorroides, Fístulas, Heridas infectadas, Ulceras, Tuberculosis, Estados de debilidad orgánica, Enfermedades de la mujer, Depilación, Parálisis, Raquitismo.—Consulta, de 10 a 1.—Honorarios, 5 pesetas primera visita.—Plaza de la Cruz, 3, entresuelo, B.

Dr. Romero Elorriaga

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Calle de Alfaro, 1.

Dr. Juan Roldán

Especialista en enfermedades de los niños.—Médico escolar del Instituto de Puericultura. Ex interno por oposición de la Clínica de Niños de la Facultad de Granada.—Consulta: De 11 a 1. Avenida de Canalejas, 2, pral. izquierda. Edificio de la Lotería del Puente.—Para visitar a domicilio, puede avisar también al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería

Dr. Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta, de 11 a 1.—Sagasta, núm. 7.

Dr. José Velasco

Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 11 a 1.—Villalen, 2.

Instituto Clínico

ELECTRO-RADIOLÓGICO.—Director Don José García Pérez.—Ayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología Médicas en la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-Médico Director de Baños.—Radium, Rayos X, Diatermia, Fototerapia en general, Baños de sol, Corrientes eléctricas en general, Baños hidroeléctricos, Efluvios de Alta frecuencia.—P. de la Cruz 3, entresuelo B.—Consulta, de 10 a 1.—Honorarios, 5 pesetas primera visita.

TEATRO ROMEA

Empresa: VICENTE MARTINEZ

CINE SONORO

Tarde: A las siete en punto.—Noche: A las diez y media

HOY MIERCOLES DIA 25 DE ABRIL DE 1934

Proyección de un bonito Dibujo sonoro en colores.—Noticiero FOX.—ESTERNO de la grandiosa producción Ufilms, titulada

Su Alteza la Vendedora

por Marie Bell, Albert Préjean y Armand Bernard BUTACA, 1'25 PESETAS; GENERAL, 0'25

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS, featuring an image of a hand holding a glass and text describing its benefits for stomach ailments.

Boletín Religioso

ABRIL—1934

Este mes consta de 30 días.

Consagrado a los dolores y soledad de María.

Requie de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Requie de vespales por la tarde a las siete y cuarto.

Santoral

Día 25

Miércoles.—San Marcos.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las seis.

Día 26.—En San Pedro.

Día 26.—En San Nicolás.

CUATRO

En la Catedral

El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Víspera, Misa Sexta y cantada, Noza.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras

Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En San Bartolomé

Misas fijas los domingos y días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez, once, doce y una.

Academia de Comercio

de DON FEDERICO DIEZ PUCHER

Dirigida por su hijo

Don Antonio Diez Buzo

Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.

FABRONIAR, 14

El mejor regalo

Le encontrará Vd. Casa de Blasquez

Basar Murciano.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases, contra la pérdida alquilera, riesgos locativos de recursos y de paralización de trabajo a causa del incendio.—Fundada en 1885.—Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión.—Domiciliada en Barcelona.—Pasaje de Graells, 2.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Table with 5 columns: Años, Primas, Sinistros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reservas patrimoniales. Rows for years 1879 to 1927.

Autorizado por el Servicio de Inspección de Seguros y Ahorro en 25 de Mayo de 1933.

Delegado en Murcia, Agustín Monteverde

SANTA TERESA NUM. 7.

TELEFUNKEN

APARATOS para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para batería. ALTA VOZES desde 86 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra. Pick-Up.—Amplificadores.—Aparatos anodo etc., etc. Demostraciones gratis.

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, 10 MURCIA TELEFONO, 1389

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA.

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLAS 25 Y 0.80 PESETAS

ANALIA

de su experiencia y talento de gabinete con que de vez en cuando solía adivinar las reservas de Rosas.

—Con ellos mismos—continuó éste tranquilamente.—Y ése es hoy mi principal ejéctico, mi poder más irresistible, o, mejor dicho, más destructor de mis enemigos.

—En efecto, Vuestra Excelencia me conduce a un terreno en el que, francamente, yo no había pisado.

—Ya lo sé—le contestó Rosas, que no perdona ocasión de hacer sentir a los otros sus erro-

res o su ignorancia.—Los unitarios—continuó—no han tenido hasta hoy, ni tendrán nunca, lo que les falta para ser fuertes y poderosos, por más que sean muchos y con tan buen apoyo. Tienen hombres de gran capacidad, tienen los mejores militares de la República, pero les falta un centro de acción común: todos mandan, y, por lo mismo, ninguno obedece. Todos van a un mismo punto, pero todos marchan por distinto camino, y no llegarán nunca. Ferrer no obedece a Lavallo, porque es el gobernador de una provincia, y Lavallo no obedece a Ferrer, porque es el general de los unitarios, el general Libertador, como ellos le llaman. Lavallo necesita de la cooperación de Rivera, porque Rivera entiende nuestras guerras, pero su amor propio le hace creer que él solo se basta, y desprecia a Rivera. Rivera necesita obrar en combinación con Lavallo, porque Lavallo es un jefe de país, y, sobre todo, porque la oficialidad de éste no la tiene Rivera, pero Rivera desprecia a Lavallo porque no es montonero, y lo aborrece porque es porteño. Los hombres de pluma, los hombres de gabinete, como

ellos se llaman, aconsejan a Lavallo; Lavallo, quiere seguir estos consejos, pero los hombres de espada que lo acompañan, desprecian a los que no están en el ejéctico, y Lavallo, que no sabe mandar, da oídos a la gritería, a sus subalternos, y, por no disgustarlos, se pone en anarquía con los hombres de saber que hay en su partido. Todos los nuevos unitarios de las provincias, por lo mismo que son unitarios, están enfermos del mismo mal que aquéllos, es decir, cada uno se cree jefe, un Ministro, un Gobernador, y nadie quiere oírse al soldado, ni empleado, ni ciudadano. Entonces, señor Ministro de Su Majestad la reina inglesa, cuando se tienen tales enemigos, el modo de destruirlos es darles tiempo a que se destruyan ellos mismos, y eso es lo que hago yo.

—¡Oh, muy bien! es un magnífico plan!—dijo alborozado el señor Manderville.

—Permítame usted, que no he concluido—dijo Rosas, con la misma fiama.—Cuando se tienen tales enemigos—decía—, no se les cuenta por el número, sino por el valor que representa cada

fracción, cada círculo, cada hombre; y comparando esas fracciones luego con el poder contrario, sólido, organizado, donde nadie manda sino uno solo, y donde todos los demás obedecen como los brazos a la voluntad, se deduce entonces que el triunfo de este último poder es seguro, infaillible aun cuando aparezca más pequeño comparado con el total de sus enemigos en masa. ¿Está usted enterado ahora del modo como se debe apreciar la situación de mis enemigos y la mía?—preguntó Rosas, que no había perdido ni un momento el aplomo con que había empezado a desenvolver su original plan de campaña, que era el resultado de ese estudio prolijo que, en su vida pública, había hecho de los enemigos que lo habían combatido, que, queriendo destruirlo, le dieron esa grandesa de poder y de medios que lo hicieron tan respetable a los ojos del mundo, y que él por sí solo, no tuvo nunca, ni el talento ni el valor de conquistar.

—¡Oh, lo comprendo, lo comprendo, Excelentísimo señor!—dijo el Ministro frotándose sus blancas y cuidadas manos, con esa satisfacción



Concesionario oficial en MURCIA
JOSE VIÑEDES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

Sobre el momento político

Alcalá Zamora firma la Ley de amnistía, quedando conjurada la crisis

También firmará un decreto de Guerra y otro de Justicia, regulando la aplicación de los beneficios de la Ley.—Se insiste en que mientras no aparezcan los decretos de referencia y se liquide el debate político anunciado no se despejará la situación

A última hora parece ser que han surgido nuevas dificultades y se dice que hoy habrá crisis

POR TELEGRAMA

Madrid.—A las diez y cuarto de la mañana llegó Alcalá Zamora a Palacio.

Instantáneamente llegaron los ministros reuniéndose en Consejo bajo la Presidencia del jefe del Estado; El Consejo terminó a las dos y veinte de la tarde.

Manifestaciones de Salazar Alonso

Al salir de Palacio, el ministro de la Gobernación negó que hubiese crisis.

Esa palabra no existe en el diccionario de la República.

Referencia oficiosa

Terminada la reunión se facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos tratados en la misma. Lerroux informó en un discurso de momento sobre los asuntos políticos nacionales de palpante actualidad, fijando la posición del Gobierno sometió a la firma de Alcalá Zamora diversos decretos figurando uno de Guerra y otro de Marina, regulando la aplicación de los beneficios de la ley de amnistía con arreglo a lo prescrito en el apartado de la propia Ley.

Anteriormente los ministros celebraron Consejo, en el que tomaron los siguientes acuerdos;

Presidencia.—Regulando la adaptación del traspaso el ministerio de Industria de los servicios de los Comités de aceite y algodón, de la Cámara oficial vuesa, de la Junta Pasera de Málaga, de las Juntas de arroz y de las de cinematografía.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

Disponiendo que en la fábrica de Moneda se confeccionen los títulos para recoger las Obligaciones del Tesoro convertidas.

Trabajo.—Proyecto de bases para la coordinación de los servicios de Sanidad.

Regulando la percepción de los haberes de las clases sanitarias rurales.

Obras públicas.—Aclarando el Reglamento de la Junta de Obras del Puerto, en el sentido de que los Vocales obreros sean designados entre los obreros que prestan trabajo permanente, y mediante votación directa.

Industria y Comercio.—Varias autorizaciones arancelarias.

Ampliando la Comisión del estanco, con un Vocal de la industria algodonera.

Manifestaciones de Lerroux a los periodistas

A su salida de Palacio, los periodistas rodearon al jefe del Gobierno, con expectación.

Lerroux manifestó que el Presidente de la República con motivo de la promulgación de la Ley de amnistía, había expuesto al Gobierno dudas, preocupaciones e inquietudes, que suscitaban en su ánimo algunos preceptos de la Ley, especialmente aquellos que se refieren al apartado 24 y a los párrafos c) y g), ante el riesgo de que llegara a traducirse en posibles derivaciones e interpretaciones excesivas de la Ley.

El Gobierno, recogiendo las celosas impresiones del Presidente de la República, consideró que debía alejar la posibilidad de que las alarmas pudieran motivar excesivas interpretaciones y por ello redactó dos decretos, reglamentando la aplicación del apartado H) de la propia Ley.

Además el Consejo separadamente deliberó sobre estos decretos, que correspondían a los Ministerios de Justicia y Guerra, dándolos a conocer al Presidente de la República, quien los aprobó.

Por la tarde, le serán sometidos a la firma, y como consecuencia, mañana se publicará a Gaceta la ley de amnistía, insertando también los decretos de referencia.

El jefe del Estado se reservó el derecho a razonar en que consistieron sus dudas e inquietudes.

El texto del artículo y apartados que motivaron las dudas del jefe del Estado

Artículo 24. Quedan también incluidos en la amnistía, los individuos pertenecientes a la Guardia civil y los militares o asimilados que con ocasión de los delitos de rebelión o sedición, y sin haber sido objeto de condena fueron separados del servicio, con o sin formación de causa.

C) Los militares condenados por delitos de rebelión o sedición a quienes sea aplicada la amnistía, no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados.

Temporales les será remitida la persona accesorias de inhabilitación o suspensión en lo referente a cargos y empleos militares.

No obstante tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que cometieron el delito.

Solo por una Ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Serán reintegrados en la escala activa los miembros del Estado Mayor General del Ejército, a quienes a partir del 10 de Agosto de 1932 les haya sido aplicado el artículo 1.º de la ley de 9 de Marzo de 1932.

C) Se autoriza a la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, para que, a solicitud de parte y dentro del plazo improrrogable de tres meses, desde la publicación de esta ley, pueda, con carácter extraordinario y formación de expediente con audiencia del Tribunal sentenciador y del ministerio fiscal, acceder a la revisión de aquellas sentencias que, adoleciendo de evidente injusticia en el fondo o de una falta grave de garantías procesales, en la forma, a juicio de la propia sala, no aparecieran comprendidos expresamente en los casos previstos en las leyes para los recursos de casación e revisión.

Si en las causas a que se refieren las sentencias hubieran puesto término existiere acusador particular, será indispensable su previa conformidad con la revisión.

No será obstáculo para el ejercicio de esta facultad por el Tribunal Supremo, la circunstancia de que el caso examinado haya sido objeto de negociación o concesión de indulto parcial.

H) Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia, las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta Ley.

Lo que dice el artículo 83 de la Constitución

El artículo 83 de la Constitución, en que se basaba el jefe del Estado, para poner reparos a la firma de la Ley de amnistía, dice lo siguiente:

«El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiese sido comunicada.»

Si la ley se declara urgente, por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieran a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.

Sobre los decretos aclaratorios

Como se da el caso de que existen militares que están a la disposición de varias auditorías, no puede concederse la interpretación de la Ley de amnistía a tan diversas autoridades. En el decreto de Guerra se aclaró convenientemente estos extremos, así como los relativos a quienes corresponden la aplicación de dicha Ley.

La revisión de las sentencias del Tribunal Supremo, consignado en el apartado g) del artículo 26 de la Ley, fué debida a una enmienda de la Comisión y que aprobó la Cámara, con vistas al caso particular del señor Iriarte, condenado por un delito político, cuya tramitación procesal estuvo llena de irregularidades.

Como consecuencia de la ley de amnistía, los generales Millán Astray, Nola y Losada, que pasarán a la reserva por la Ley de Asaña, gozarán de todos sus beneficios.

Se reúne la minoría socialista

Se reunió la minoría socialista. Examinó la situación política creada por el retraso en promulgar la ley de amnistía, partiendo del supuesto de que la demora obedeciera a los reparos hechos por el Presidente de la República a algunos preceptos contenidos en aquella.

Se acordó por unanimidad declarar inadmisibles dicha Ley, considerando monstruoso el sistema y la actitud del Gobierno, que con inimitable porfía pretende atender esos reparos mediante decretos, cuando la única vida legal la señala el artículo 83 de la Constitución, o sea devolviendo a las Cortes la Ley, para nueva deliberación.

El Congreso celebra sesión

En el Congreso celebró sesión, bajo la presidencia de Alba.

Dentro del orden del día sigue el debate sobre el proyecto elevando las tarifas ferroviarias.

Crescencio Bibbo presenta una enmienda solicitando se excluyan las pirritas de hierro que se extraen en Almería.

Le contestan Irujo y Guerra del Rio.

Este insiste en sus requerimientos a los socialistas para que no obstruyan.

Se desecha la enmienda por 88 votos contra 86.

Nominalmente se rechazan otras enmiendas de los socialistas, pidiéndola exclusión de diversos productos. Seguidamente se levanta la sesión.

Grandes comentarios, en relación con la amnistía

En los pasillos se hicieron grandes comentarios sobre la ley de amnistía.

Largo Caballero dijo que el asunto daría que hablar muchos años y para que tuviera repercusiones haría falta una cosa que no quiere decir.

Martínez de Velasco, después de su entrevista con Gil Robles, manifestó que se reservaban su opinión hasta mañana los decretos.

Gil Robles dijo que siendo al menos aprendido que una Ley no puede reformarse otra Ley.

Besteiro creía que Alcalá Zamora debía devolver la ley al Parlamento.

Después de la solución dada, el Gobierno quedó quebrantado y ha debido dimitir.

Baxela dijo que si los decretos modifican una Ley, será un golpe de Estado.

Piselo criticaba de nuevos modos los diálogos entre el jefe del Estado y el jefe del Gobierno.

Manso manifestó que si los decretos modifican las leyes sobran la Constitución y el Parlamento.

Maura no cree que la política que se sigue sea la de pacificación.

Bromando, dijo que se había entrevistado con Trotsky, para cumplir el papel revolucionario que le atribuyen las derechas.

A los monárquicos les ha contrariado los decretos aclaratorios.

Cambó estimó prematuro opinar, ya que toda Ley debe tener un Reglamento para interpretarla.

Una proposición de los socialistas

Los socialistas redactaron una proposición, diciendo que el Gobierno explicará hoy mismo la interpretación constitucional.

Alba reunirá a Lerroux y a Negrín, manifestando el primero que no hablaría en el salón de sesiones hasta que se publiquen los decretos.

En vista de ello, Alba presizó la discusión de la proposición de los socialistas para la sesión próxima.

Salazar Alonso entrega a Alba la ley de amnistía

Salazar Alonso entregó al Congreso

entregando a Alba la ley de amnistía promulgada.

Después Alba llamó a Maura. También Sánchez Guerra estuvo conferenciando con Lerroux.

Llevará preámbulo la Ley

Se ignoran los anunciados por los miembros de Alcalá Zamora que los llevará al preámbulo de la Ley promulgando la amnistía. Quizás simplemente publicará una nota oficiosa, como hizo al promulgar la Ley de Congregaciones.

En este caso, carece de trascendencia.

A qué se refieren los decretos

El decreto de Guerra se refiere a evitar que los militares ejerzan mandos.

El decreto de Justicia condiciona las sentencias revisables.

Otros suponen que también declarará que los procesados en rebelión quedan obligados a comparecer ante los Tribunales, para cumplir las órdenes que se dicten.

Lo que niega Cirilo del Rio

Cirilo del Rio negó que la Ley de amnistía, ni los decretos afecten a las fincas expropiadas a los Grandes de España.

Alba y los jefes de las minorías

Aba reunió a los jefes de las minorías.

Los exhortó a que los diputados eviten los incidentes violentos.

Los jefes de dichas minorías ofrecieron transmitir el ruego a sus respectivos diputados.

No se despeja la situación política

Las últimas impresiones son que hasta que se publiquen los decretos de Guerra y Marina, y se liquide el debate anunciado por los socialistas, no se despejará la situación política.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Parece que han surgido nuevas dificultades que hacen presumir se produzca la crisis

Madrid.—2:30 madrugada.

Parece que han surgido nuevas dificultades por no haber encontrado fórmula para publicar el preámbulo del decreto de amnistía.

El señor Alcalá Zamora, ha facilitado unas cuartillas en las que se indican cuales son las divergencias que se aprecian.

A la salida de la sesión el Presidente del Consejo marchó a su domicilio.

Martínez de Velasco acudió al domicilio del señor Alcalá Zamora conversando con él durante un gran rato.

A la salida le abordaron los periodistas a los que dijo que todo estaba resuelto.

Los periodistas le preguntaron si sería 6: Presidente. El jefe de la minoría agraria contestó en sentido negativo.

El Presidente de la Cámara señor Alba, acudió también al domicilio de Su Excelencia el Presidente de la República permaneciendo en él hasta las doce de la noche.

A la salida manifestó a preguntas de los periodistas que no podía negarse que la situación que se estaba atravesando era muy delicada, y también lo delicado de la situación suya.

A preguntas más concretas de los periodistas contestó: Mañana por la mañana hablará el Gobierno. Por la tarde, hablaremos todos.

Esta contestación se ha interpretado en el sentido de que se producirá mañana la crisis.

LA BOLSA	
COTIZACION DEL DIA 24	
Por telegrama	de la noche
Interior 4 1/2	70 50
Amortizable 5 1/2	91 50
Idem 4 1/2	82 50
Banco de España	580'00
Vale de	000'00
Francos	48'45
Liras	37 55
Dollars	7'30
Mrs	62'50

Después de unos sucesos

Ha sido identificado el joven muerto en la Puerta del Sol

Per telegrama de la noche

Madrid.—Ha sido identificado el joven que resultó muerto durante los sucesos ocurridos el domingo en la Puerta del Sol.

Se llama Plácido Fernández. Tiene diez y seis años de edad, es gallego y vivía con un tío suyo.

Este tío es dueño de un garaje. Plácido iba a un recado, cuando le sorprendió el tiroteo.

Delegación Provincial del Trabajo de Murcia

Como consecuencia de la inspección realizada en el Hotel Victoria se han comprobado varias infracciones a las Leyes sociales, que a pesar de los reiterados ruegos de esta Delegación se vienen repitiendo por su propietario don Fernando García Nieto.

Produce verdadero disgusto a esta Delegación el imponer sanciones de esta índole, pero no está dispuesta a tolerar que se burle la Ley sistemáticamente por que es tienen la obligación de cumplir y anticipa que será inflexible en estos casos en que se vislumbra el reiterado propósito de vivir al margen de la legalidad.

Se ha propuesto al señor Delegado que se imponga una multa de 25 pesetas al patrono del ramo de la madera don Clemente Zornoza Muñoz, de Alcantarilla, por infracción a la Ley de jornada legal.

El señor Delegado ha impuesto las siguientes multas por infracción a las Leyes sociales y a Bases de Trabajo: a don Antonio José Esija de Pardo, 25 pesetas. A don Ramón Piñero Abril 25. A don Antonio Agudo Arguñol, 25. A don María Aliaga, 25. A don Manuel A ber Escañedo, 25. A don Francisco Porra Salmerón, 25. A don Mariano Ortiz, 25. A don Emilio Fernández, 75. A don Valeriano Asensio, 25. A don José Pujante, 25. A don Alfonso Tadeo, 25. A don José Pujante, 25.

El Jurado Mixto de Transportes Me cules ha celebrado sin avenencia acto de conciliación entre el patrono don José Marino Saura y el obrero don José Gallego Martínez sobre reclamación de pago de horas extraordinarias.

Juicios celebrados

Por el Jurado Mixto de Peluqueros en demanda de Francisco Muelas Alba contra el patrono Antonio Puertas García, sobre reclamación de horas extraordinarias. Por el Jurado Mixto de Despachos y Oficinas sobre demanda del obrero José Ocejada Revorte, contra el patrono Mister Morris Cirswell en reclamación de diferencias de sueldo. Por el Jurado Mixto de Trabajo Rural sobre despido del obrero don Juan Serrano Provenio contra el patrono doña Encarnación Lechuga, sobre despido del obrero don Antonio Pardo Galindo contra el patrono don José Manuel de la Peña Selquer y sobre despido del obrero don Agustín Ruiz Riquelme contra el patrono don Antonio Ayala Mirr. Todos ellos quedaron concluidos para sentenciarse.

El obrero José Ocejada retiró otra demanda que tenía presentada contra su patrono Mister Morris Cirswell. Igualmente fué retirada la demanda que tenía presentada ante el Jurado Mixto de Trabajo Rural el obrero don José Eustasio Peñaranda contra el patrono don Francisco López Galves.

Por falta de vocales fué suspendido el juicio señalado para ayer por el Jurado Mixto de Confiterías, Pastelerías y similares para entender en la demanda del obrero don Nicolás Viñe Gómez contra el patrono don Antonio Tárrega, de San Pedro del Pinatar.